UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA
División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Licenciatura en Sociología**

**Título: Licenciado o Licenciada en Sociología**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**I. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales capaces de comprender y analizar procesos sociales, y de desempeñarse en el campo de la investigación, la enseñanza, la promoción y la organización social.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Al concluir el plan de estudios, el alumno será capaz de:

* Analizar, interpretar y explicar los procesos sociales, culturales, laborales, rurales, urbanos, políticos, ambientales, demográficos, de género y educativos, así como de elaborar y desarrollar proyectos de investigación, de promoción e intervención social y de docencia en estas áreas u otras afines.
* Realizar investigación individual y en equipos inter y multidisciplinarios, adquirir aptitudes para evaluar, dirigir, coordinar o ejecutar programas institucionales de promoción social y de instrumentar programas de docencia.
* Asumir la responsabilidad que le permita encontrar y proponer respuestas y soluciones a problemas sociales, con base en investigación analítica, juiciosa, crítica y con fundamento ético profesional.

**III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. TRONCO GENERAL**

1. Objetivo:

Que el alumno y la alumna desarrollen una visión multidisciplinaria que les permita reconocer, analizar y comprender los problemas sociales y humanísticos contemporáneos.

1. Trimestres: Cuatro (I, II, III ó IV)
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2250035 Teoría y Problemas Sociopolíticos OBL. 4 8 I – IV
 Contemporáneos
2250036 Historia Contemporánea de México OBL. 4 8 I – IV
2250037 Argumentación y Conocimiento OBL. 4 8 I – IV

 **\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL 24**

**2. TRONCO BÁSICO PROFESIONAL**

2.1 Formación Básica

a) Objetivo:

Que el alumno inicie su formación general a través del conocimiento de elementos teóricos, económicos, políticos e históricos bajo enfoques multidisciplinarios de las Ciencias Sociales y Humanidades y el análisis de los primeros paradigmas sociológicos.

b) Trimestres: Tres (I, II y III)

1. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2293077 Introducción al Pensamiento Sociológico OBL. 4 8 I
2255299 Historia Mundial Moderna y Contemporánea I OBL. 4 8 I
2242036 Introducción a la Economía OBL. 4 8 I
2293078 Teoría Sociológica Clásica I OBL. 4 8 II
2255300 Historia Mundial Moderna y Contemporánea II OBL. 4 8 II
2241089 Economía Política I OBL. 4 8 II
2293079 Formación Social de México OBL. 4 8 III

2293080 Teoría Sociológica Clásica II OBL. 4 8 III
2255301 Historia y Pensamiento Social de América Latina OBL. 4 8 III

 **\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA 72**

2.2 Formación Teórica Instrumental

a) Objetivo:

Que el alumno desarrolle su formación en las teorías sociológicas clásicas y revise los paradigmas contemporáneos más relevantes; asimismo que adquiera las habilidades metodológicas para diseñar, evaluar y operar proyectos de investigación, de promoción social y de docencia.

b) Trimestres: Nueve (IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2294005 Teoría de las Clases Sociales I OBL. 4 8 IV
2293082 Metodología de la Investigación Social I OBL. 4 8 IV

2293083 Teoría Sociológica Clásica III OBL. 4 8 IV

2293087 Teoría Sociológica Contemporánea I OBL. 4 8 V 2293078
2293084 Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I OBL. 4 2 10 V 24 Créditos del T.G.
2293086 Metodología de la Investigación Social II OBL. 4 2 10 V 24 Créditos del T.G. y

 2293082
2293091 Teoría Sociológica Contemporánea II OBL. 4 8 VI 24 Créditos del T.G. y

 2293080
2293088 Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II OBL. 4 2 10 VI 2293084
2293090 Metodología de la Investigación Social III OBL. 4 2 10 VI 2293086
2293095 Teoría Sociológica Contemporánea III OBL. 4 8 VII 24 Créditos del T.G. y

 2293083
2293092 Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales III OBL. 4 2 10 VII 2293088
2293094 Metodología de la Investigación Social IV OBL. 4 2 10 VII 2293090
2293098 Sociología Aplicada I OBL. 2 4 8 VIII 200 Créditos
2294000 Sociología Aplicada II OBL. 2 4 8 IX 2293098

2293099 Organización y Evaluación de Programas OBL. 4 8 X 24 Créditos del T.G.

 Sociales y 156 Créditos

2293097 Métodos y Técnicas de Acción Social OBL. 4 8 XI 24 Créditos del T.G.

 y 156 Créditos
2294001 Didáctica de la Educación en Materia Social OBL. 4 8 XII 24 Créditos del T.G.

 y 156 Créditos

 \_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN TEÓRICA INSTRUMENTAL 148**

2.3 Lenguas Extranjeras

a) Objetivo:

Que el alumno profundice en el conocimiento y desarrollo de habilidades en una lengua extranjera, de las que ofrece la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX), es decir: Inglés, Francés, Italiano, Alemán o Ruso.

b) Trimestres: Tres (IV, V y VI)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Para inscribirse al nivel intermedio de la lengua extranjera seleccionada, será necesario que el alumno demuestre haber cubierto el nivel básico del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ya sea por haber aprobado este nivel en el examen diagnóstico, por haber cursado el nivel básico en la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, o por haberlo cursado en una institución externa y validado posteriormente por dicha Coordinación.

Quedará exento de cursar la UEA del Nivel Intermedio I, e incluso la del Nivel Intermedio II, el alumno que demuestre mediante una constancia expedida por la CELEX tener un nivel intermedio o avanzado de competencia en la lengua extranjera de su elección y se le otorgarán los créditos correspondientes. En todos los casos el alumno deberá cursar obligatoriamente la UEA del Nivel Intermedio III.

En la Lengua Extranjera se ofrecen al alumno diversos bloques integrados por tres UEA de carácter obligatorio, de las cuales deberá optar por un bloque y tendrá que cubrir 30 créditos. Asimismo, tendrá la opción de cambiar en una sola ocasión la lengua extranjera elegida. Estos bloques se determinarán en la planeación anual que realice el Consejo Divisional, y se ofrecerán conforme a la responsabilidad de recursos y a los cupos mínimos fijados previamente, tomando en cuenta la opinión del CELEX.

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2255064 Inglés Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de la CELEX
2255065 Inglés Intermedio II OBL. 4 2 10 V 2255064 o Constancia

 de la CELEX
2255066 Inglés Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 2255065
2255067 Francés Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de la CELEX
2255068 Francés Intermedio II OBL. 4 2 10 V 2255067 o Constancia

 de la CELEX
2255069 Francés Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 2255068
2255070 Italiano Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de la CELEX

2255071 Italiano Intermedio II OBL. 4 2 10 V 2255070 o Constancia

 de la CELEX
2255072 Italiano Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 2255071

2255073 Alemán Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de la CELEX

2255074 Alemán Intermedio II OBL. 4 2 10 V 2255073 o Constancia

 de la CELEX
2255075 Alemán Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 2255074

2255076 Ruso Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de la CELEX

2255077 Ruso Intermedio II OBL. 4 2 10 V 2255076 o Constancia

 de la CELEX
2255078 Ruso Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 2255077

 \_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE LENGUAS EXTRANJERAS 30**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO PROFESIONAL 250**

**3. ÁREA DE ORIENTACIÓN**

El esquema general del Área de Orientación es el siguiente:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

 Optativas de Orientación Profesional OPT. 80 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos

 Optativas de Orientación Multidisciplinaria

 Optativas Divisionales OPT. 24 mín. VIII-X 24 Créditos del T.G.

 y 156 Créditos

 Optativas Extradivisionales OPT. 32 mín. VIII-XI 24 Créditos del T.G.

 y 156 Créditos

a) Objetivo:

Que el alumno adquiera una formación teórico práctica en áreas específicas de la Sociología así como una visión multidisciplinaria.

3.1 Orientación Profesional

 Para ingresar a Orientación Profesional el alumno deberá haber cubierto 80 créditos de los cuales 24 corresponderán al Tronco General.

a) Objetivo:

Que el alumno adquiera los elementos de carácter teórico-práctico, analítico e instrumental en áreas específicas de la sociología y en campos temáticos concretos de su interés, orientando así su formación y ejercicio profesional.

b) Trimestres: Siete (V, VII, VIII, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 El alumno deberá cubrir 80 créditos de entre las 14 UEA que se desglosan a continuación, o de entre las que apruebe el Consejo Divisional:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2293081 Teoría de las Clases Sociales II OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos

2293085 Sociología de la Cultura OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2293089 Sociología del Trabajo OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2293093 Sociología del Espacio Urbano OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2293096 Sociología de los Movimientos Sociales OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294003 Sociología Rural OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294004 Sociología Política OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294007 Sociología Latinoamericana OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294002 Sociología de la Población OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294006 Sociología de la Globalización OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294008 Sociología Ambiental OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos

2294009 Sociología de Género OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294010 Sociología de la Educación OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos
2294011 Vinculación Profesional OPT. 4 8 V, VII-XII 24 Créditos del T.G.

 y 56 Créditos

 \_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL 80**

3.2 Orientación Multidisciplinaria

 Para ingresar al área de Orientación Multidisciplinaria, el alumno deberá haber cubierto 180 créditos de los cuales 24 corresponderán al Tronco General.

a) Objetivo:

Que el alumno adquiera una visión multidisciplinaria a partir del acercamiento a otras áreas de conocimiento.

b) Trimestres: Cuatro (VIII, IX, X y XI)

1. El alumno deberá cubrir un mínimo de 24 créditos de la lista de UEA optativas divisionales que apruebe el Consejo Divisional de CSH, y un mínimo de 32 créditos que seleccionarán de la oferta de UEA de las otras divisiones académicas de la UAM.

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA: 56 mín.**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN: 136 mín.**

**4. ÁREA DE INTEGRACIÓN**

 Para ingresar al Área de Integración el alumno deberá haber cubierto 250 créditos

a) Objetivo:

Que el alumno elabore un trabajo terminal, asesorado por profesores, que lo vincule a la realidad social mediante una experiencia profesional, que puede consistir en una investigación, en un reporte de experiencia de intervención social o en un informe de alguna actividad docente.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2294012 Seminario de Investigación I OBL. 4 8 16 X 250 Créditos,

 2293094 y 2294000

2294013 Seminario de Investigación II OBL. 4 8 16 XI 2294012
2294014 Seminario de Investigación III OBL. 4 8 16 XII 2294013

 \_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ÁREA DE INTEGRACIÓN 48**

**IV. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

TRONCO GENERAL…………………………………………………………………… 24

TRONCO BÁSICO PROFESIONAL…………………………………………………… 250

 FORMACIÓN BÁSICA……………………………………………… 72

 FORMACIÓN TEÓRICO INSTRUMENTAL………….………….. 148

 LENGUAS EXTRANJERAS..………………………………….…… 30

ÁREA DE ORIENTACIÓN…………………………………………………………….... 136 mín.

 ORIENTACIÓN PROFESIONAL…………………………………. 80

 ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA………………………… 56 mín.

 OPTATIVAS DIVISIONALES……………………… 24 mín.

 OPTATIVAS EXTRADIVISIONALES…………….. 32 mín.

ÁREA DE INTEGRACIÓN………………………………………………………...……. 48

 \_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL 458 (mínimo)**

**V. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE**

El número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre son:

 I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII

Mínimo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

Normal 32 32 32 34 46 38 44 44 44 44 42 40

Máximo 32 40 40 42 54 46 54 54 54 54 52 50

**VI. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

1. Haber acreditado un mínimo de 458 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.

2. Haber cumplido con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura en la UAM.

**VII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA**

La duración prevista de la carrera es de 12 trimestres.

**VIII. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

1. La operación de la licenciatura estará a cargo del Coordinador de Estudios quien será apoyado por los profesores-investigadores de tiempo completo e indeterminado que están a cargo de las UEA de la licenciatura.
2. Las tutorías académicas tendrán como fin sugerir, diseñar y establecer estrategias idóneas que faciliten, tanto a los profesores de la Licenciatura en Sociología como a los alumnos, la consecución de los objetivos establecidos en el presente plan de estudios. El Coordinador de Estudios, durante el primer trimestre, propondrá al Jefe de Departamento un profesor que fungirá como tutor académico para cada alumno que ingrese. El tutor se reunirá al menos una vez al trimestre con los alumnos tutorados y a lo largo de los doce trimestres. Las reuniones podrán ser individuales ó grupales.
3. De acuerdo con el principio de corresponsabilidad se establecerá un espacio de interlocución, seguimiento y evaluación de las actividades académicas que se desarrollan en el plan de estudios, en el que participarán los alumnos inscritos en las UEA de la licenciatura.
4. Los alumnos cursarán las UEA conforme a la programación que apruebe el Consejo Divisional de CSH.